

Medidas para controlar al médico

Los usuarios acogen de forma positiva la propuesta del Defensor del Paciente de realizar test de alcoholemia a los profesionales sanitarios para evitar accidentes

R. LOPERA | ACTUALIZADO 05.09.2008 - 01:00

Todo vale si se trata de velar por la salud. Los test de alcoholemia y de consumo de drogas podrían convertirse en una herramienta más para evitar que los médicos y el resto de personal sanitario acuda a su trabajo con una copa de más. Aunque afortunadamente los casos en los que se ha producido alguna negligencia a causa de estas adicciones son mínimas, es cierto que los propios colegios profesionales han reconocido que existen facultativos que sufren estos problemas y de hecho han creado programas de atención para prestarles apoyo.

La propuesta realizada por la Asociación del Defensor del Paciente sobre la realización de controles de alcoholemia entre el colectivo sanitario para evitar "errores" y "accidentes" en su trabajo ha sido bien recibida por sus usuarios, que coinciden que cualquier medida es válida si se trata de garantizar una buena asistencia.

El Colegio Oficial de Médicos no comparte esta opinión y defiende que la confianza es el bien más preciado de la relación médico-paciente. Dolores Herrera, una usuaria del centro de salud de Poniente, estaba ayer "totalmente" de acuerdo con la propuesta de la asociación, pues son profesionales "que trabajan con vidas humanas".

Dolores apuntaba que lo mismo que cualquier conductor está obligado a someterse a un test de alcoholemia para comprobar si conduce con todas las garantías, "un médico con más motivo, pues la salud de una persona está en sus manos". La teoría de María del Carmen, otra paciente que ayer acudió con su hijo al mismo centro de salud para pasar una revisión, iba en la misma línea. "En teoría no tienen que tener ningún problema, pues - a su juicio- el que nada teme no se debe oponer". En su opinión, aunque no todos los accidentes se deben a una falta de profesionalidad, "estoy segura de que si se hicieran este tipo de análisis el índice de fallos bajaría", apuntaba.

Encarnación también lo tenía claro. En el tiempo que esta paciente ha trabajado "para esta casa", ya que ha tenido experiencias laborales con el SAS, no ha visto nada anormal, "pero yo sería la primera que diera el aviso si veo que un compañero va con una copa de más; por el bien del paciente y por el de los otros trabajadores". En su opinión, quizás tenga que existir un mayor control, pero no sólo en esta profesión, "sino en todas aquellas que tengan relación con las vidas de las personas".

Aunque la mayoría de las opiniones apoyaban la propuesta del Defensor del Paciente, había otras que no la veían demasiado clara. Juan, del centro de salud de Colón, consideraba un poco "excesiva" esta medida, "porque no se puede regular todo hasta este punto", afirmaba. Además, "tienes derecho a cambiar de médico si no estás de acuerdo con el que te han asignado", puntualizaba.

La versión de los sanitarios, lógicamente, era bien diferente, muy parecida a la que el miércoles ofreció el presidente de la institución profesional, Serafín Romero. Amancio Gómez, doctor de Poniente, apuntaba que los sanitarios "somos iguales al resto de ciudadanos", al tiempo que señalaba que, además, hay órganos de control que ya velan para que esto no ocurra. Una enfermera del ambulatorio de Colón también consideraba esta medida "sin pies ni cabeza", pues en los últimos tiempos parece que hay un interés por "desacreditar" la profesión. La auxiliar terminaba diciendo que son estos comentarios "los que quitan las ganas de trabajar".

El Día de Córdoba